



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 151-2024-EPS-M/GG

Moyobamba, 22 de noviembre de 2024

### VISTO:

El Informe N° 151-2024-EPS-M-GG/GAF de fecha 21 de noviembre de 2024, Informe N° 137-2024-EPS-M/GG/GAF/OC de fecha 18 de noviembre de 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 123-2019-EPS-M/GG de fecha 15 de noviembre de 2019, se formalizó entre otros, la aprobación de la Directiva N° 021-2019-EPS MOYOBAMBA S.A./GG, denominada "Directiva para la Toma de Inventario Físico de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo de la EPS Moyobamba S.A.";

Que, la citada Directiva en el numeral 6.1.1.1 de su Capítulo VI. Disposiciones Específicas, establece: "La Gerencia General de las EPS, en el mes de diciembre de cada año, designa mediante Resolución a la Comisión de Inventario Físico, que tiene a su cargo todo el proceso de toma de inventario físico de los elementos de propiedad, planta y equipo, al cierre del ejercicio económico; la misma que está conformada de la manera siguiente: a) El Gerente de Administración y Finanzas o cargo equivalente, quien la presidirá, b) Un representante de la Oficina de Administración o cargo equivalente, c) Un representante de la Oficina de Logística o cargo equivalente, d) El Jefe de la oficina de Estudios, Obras y Proyectos, y e) El Jefe de la Oficina del Órgano de Control Institucional, si lo hubiere, en calidad de Veedor";

Que, mediante Informe N° 137-2024-EPS-M/GG/GAF/OC, de fecha 18 de noviembre de 2024, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, solicita que mediante acto resolutorio se conforme el comité de inventario físico, ejercicio 2024, de conformidad con la Directiva N° 021-2019-EPS MOYOBAMBA S.A./GG, denominada "Directiva para la Toma de Inventario Físico de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo de la EPS Moyobamba S.A.";

Que, mediante Informe N° 151-2024-EPS-M-GG/GAF, de fecha 21 de noviembre de 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas, señala que, en base a lo establecido en el numeral 6.1.1. de la "Directiva para la Toma de Inventario Físico de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo de la EPS Moyobamba S.A.", se hace llegar la conformación



#EPS en  
RAT

Empresa Prestadora de  
Servicios de Saneamiento  
en Regimen de Acceso  
Traslativo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 151-2024-EPS-M/GG

de la Comisión de Toma de Inventario Físico de la EPS MOYOBAMBA S.A., para llevar a cabo el proceso de inventario de los activos fijos depreciables y no depreciables, obras en curso, y activos intangibles al 31 de diciembre 2024, con la finalidad que se emita el acto resolutorio correspondiente, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios y/o trabajadores:

### MIEMBROS TITULARES:

Cargo en la Comisión de Inventario	Nombres y Apellidos	Cargo y/o Unidad Orgánica a la que representa
Presidente	Econ. Fidel Antonio Angulo Castro	Gerente de Administración y Finanzas
Primer Miembro	Ing. Jack Pezo Torres	Coordinador Equipo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Representante de la Gerencia de Administración
Segundo Miembro	Sr. Porfirio Víctor Julio Centurión Piña	Analista de Control Patrimonial
Tercer Miembro	Sra. Victoria López Arbilido	Representante de la Gerencia Comercial

### MIEMBROS SUPLENTE:

Cargo en la Comisión de Inventario	Nombres y Apellidos	Cargo y/o Unidad Orgánica a la que representa
Presidente	MG. CPC. Rubén Arias Noriega	Jefe de la Oficina de Contabilidad – Representante de la Gerencia de Administración
Primer Miembro	Sr. Joan Vicent Galloza Izquierdo	Jefe de la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social – Representante de la Gerencia General
Segundo Miembro	Sr. Manuel Centurión Casique	Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas
Tercer Miembro	Sr. Harry García Pezo	Representante de la Gerencia de Operaciones

Que, en cumplimiento a la Directiva citada precedentemente, y a lo solicitado mediante los documentos de los vistos, resulta necesario emitir acto resolutorio, designando a la Comisión de Toma de Inventario Físico de los Elementos de propiedad, Planta y Equipo de la EPS MOYOBAMBA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2024, para el adecuado control de los mismos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REATEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1280, Decreto Legislativo que aprueba la



#EPS en RAT

Compañía inscrita en el Registro de Empresas en Régimen de Renta Transitoria

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 151-2024-EPS-M/GG

Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;

Con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la Empresa;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - CONFORMAR la Comisión para la Toma de Inventario Físico de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo de la EPS MOYOBAMBA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2024, para el cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 021-2019-EPS MOYOBAMBA S.A./GG, "Directiva para la Toma de Inventario Físico de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo de la EPS Moyobamba S.A.", integrada por los siguientes funcionarios y/o trabajadores:

#### MIEMBROS TITULARES:

Cargo en la Comisión de Inventario	Nombres y Apellidos	Cargo y/o Unidad Orgánica a la que representa
Presidente	Econ. Fidel Antonio Angulo Castro	Gerente de Administración y Finanzas
Primer Miembro	Ing. Jack Pezo Torres	Coordinador Equipo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Representante de la Gerencia de Administración
Segundo Miembro	Sr. Porfirio Víctor Julio Centurión Piña	Analista de Control Patrimonial
Tercer Miembro	Sra. Victoria López Arbilido	Representante de la Gerencia Comercial

#### MIEMBROS SUPLENTE:

Cargo en la Comisión de Inventario	Nombres y Apellidos	Cargo y/o Unidad Orgánica a la que representa
Presidente	MG. CPC. Rubén Arias Noriega	Jefe de la Oficina de Contabilidad – Representante de la Gerencia de Administración
Primer Miembro	Sr. Joan Vicent Galloza Izquierdo	Jefe de la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social – Representante de la Gerencia General
Segundo Miembro	Sr. Manuel Centurión Casique	Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas
Tercer Miembro	Sr. Harry García Pezo	Representante de la Gerencia de Operaciones



#EPS en  
RAT

Comunicación de la  
Gerencia de Asesoría  
Jurídica y de  
Transitoria

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 151-2024-EPS-M/GG



**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La Comisión de Inventario Físico es responsable de los avances y los resultados del inventariado que realiza el equipo de inventario físico; asimismo, elabora el informe final de inventario y suscribe el Acta de Conciliación Patrimonio-Contable.

**ARTÍCULO TERCERO.** - La Comisión de Inventario Físico se encuentran obligados a actuar con honestidad, probidad, transparencia e imparcialidad en el ejercicio de sus funciones, debiendo informar oportunamente sobre la existencia de cualquier conflicto de intereses y de comunicar a la autoridad competente sobre cualquier acto de corrupción de la función pública del que tuvieran conocimiento durante el desempeño de su encargo, bajo responsabilidad.



**ARTÍCULO CUARTO.** - La Comisión de Inventario Físico son solidariamente responsables por su actuación y se encuentran obligados a conducirse en estricta observancia de las disposiciones contenidas en la Directiva N° 021-2019-EPS MOYOBAMBA S.A./GG, denominada "Directiva para la Toma de Inventario Físico de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo de la EPS Moyobamba S.A.", y las demás normas del sistema jurídico que resulten aplicables sobre la materia, en lo que corresponda.

**ARTÍCULO QUINTO.** - **DISPONER** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS MOYOBAMBA S.A. ([www.epsmoyobamba.com.pe](http://www.epsmoyobamba.com.pe)).

**ARTÍCULO SEXTO.** - **NOTIFICAR** la presente resolución a los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión para la Toma de Inventario Físico de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo de la EPS MOYOBAMBA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2024, a la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Oficina de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Contabilidad, y demás instancias competentes interesadas.

**REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



EPS MOYOBAMBA S.A.  
*[Firma]*  
Ing. Iván Gustavo Andújar Acuña  
GERENTE GENERAL